peragua

ODAS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI 2121
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 30 de Junio de 2022

Introducción (5) El objetivo de las notas a los estados financieros es brindar elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

Panorama Económico (6) Este Organismo Operador de Agua ha proporcionado a la población los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, asimismo se pretende llevar a cabo líneas de acción para concientizar a la población para el cuidado del agua, así como fomentar la cultura de pago.

Autorización e Historia (7) Este Organismo se descentralizo el día 19 de Octubre de 1991 y cuenta con la capacidad y solvencia económica para hacer frente a sus gastos y cubrir con la cobertura de agua a la población.

Organización y Objeto Social (8) El Organismo de Agua de Cuautitlán Izcalli, tiene por objeto social, prestar el servicio público de agua potable y saneamiento con criterios de calidad, sustentabilidad y suficiencia económica e hídrica, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, asegurando el suministro para toda la población de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, se encuentra registro dentro del régimen de personal moral sin fines de lucro según lo establece la ley del Impuesto Sobre la Renta teniendo como obligaciones el de retener el Impuesto sobre la renta al personal que labora en el Organismo, además de retenciones con terceros y el entero correspondiente al SAT. Su principal actividad es suministrar el agua potable, drenaje y alcantarillado a la ciudadanía del Municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)Dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, que es la encargada del control financiero del Organismo se encuentra el Departameno de Egresos, el cual se encarga de llevar a cabo todos los registros contables-presupuestales con estricto apego a las normas de información publicadas por la Comisión Nacional de Armonización Contable así como los Lineamientos de Control Financiero publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y demás lineamientos, reglamentos y disposiciones en materia.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) En el mes de Junio del 2022 , se realizó el registro en la póliza de diario número 4, correspondiente a los adeudos que se tiene con la CONAGUA y CAEM, importes que fueron descontados de la ministración correspondiente a los recursos del FORTAMUN 2022 al Municipio de Cuautitlan Izcalli, por lo que se registro el incremento al acreedor diverso en la cuenta del pasivo 2119 02 01 01 1077, el importe registrado es por $ 39,001,876.76

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) No aplica

Reporte Analítico del Activo (12) Se realiza el procedimiento de depreciación de Bienes Muebles apegados a los porcentajes publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, En este mes no se realizaron adquisiciones de bienes muebles

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No se cuenta con ningún fideicomiso a la fecha.

Reporte de la Recaudación (14) Para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio al contribuyente, este Organismo implementó medidas sanitarias relacionadas a la pandemia de COVID - 19, de acceso a las instalaciones del Organismo de Agua Potable, a los usuarios que acudieron a cumplir con sus obligaciones de pago de derechos, así mismo se amplio el horario, habilitando los días sábados del mes de Junio 2022, con esta acción se evita aglomeraciones de contribuyentes en la zona de cajas.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) La deuda reflejada en los Estados Financieros corresponde a Proveedores, Acreedores Diversos, CONAGUA, CAEM, CFE, ISSEMYM, H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, las cuales son originadas por el funcionamiento y operatividad del Organismo, no existe adeudo por crédito alguno.

Calificaciones Otorgadas (16) El Organismo de Agua no ha recurrido a ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora (17) Se han tomado y se continuarán con las medidas de racionalidad y austeridad dentro del Organismo para optimizar los recursos con los que se cuenta en el Organismo. Asimismo y con la finalidad de realizar saneamiento financiero y no dejar deuda por parte de esta administración se han estado dando cumplimiento a diversos laudos laborales de años anteriores, así mismo se esta dando atención a procesos mercantiles de ejercicios fiscales anteriores, y se esta tratando de negociar pagos de deudas directamente con los proveedores.

Información por Segmentos (18) De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se realizaron los pagos de nómina en tiempo y forma, así como de los impuestos como son: IVA, ISR, Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal. En este mes no se realizaron movimientos en lo que corresponde a bienes muebles. Se ha dado cumplimiento a diversas resoluciones de tribunales derivadas de juicios laborales, lo anterior con la finalidad de salvaguardar los bienes del Organismo.

Eventos Posteriores al Cierre (19) Se implemento campaña de recaudación 2022, que estará vigente hasta el mes de diciembre del 2022

Partes Relacionadas (20) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Administración y Finanzas

Operagua
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Antonio Trinidad Otheo Díaz